

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM
Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Especializaciones
Programa Único de Internado en Medicina Veterinaria y Zootecnia
Campo de Conocimiento: Anatomopatología
Requisitos de permanencia y egreso

Requisitos de permanencia

- ❖ Cumplir con el reglamento interno del departamento de Patología. Este les será entregado y explicado por el coordinador de posgrado.
- ❖ Asistir y aprobar el curso de introducción al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del departamento de Patología.
- ❖ No reprobar ningún módulo o actividad académica.
- ❖ A la mitad del Programa, el claustro de académicos se reunirá para evaluar el desempeño del estudiante.

NOTAS:

El interno podrá solicitar, por única ocasión, una suspensión temporal hasta por un año, **sólo si ya concluyó y aprobó el primer semestre del Programa de Internado**, mediante el llenado del formato correspondiente, que tendrá que entregar en la Coordinación administrativa del Programa de Internado en la CSUAE para que sea avalada por el Comité Académico del Programa.

El incumplimiento de los requisitos antes mencionados es causa de baja definitiva del Programa

Requisitos de egreso

- ❖ **Acreditar el examen final** que consta de un examen práctico microscópico, un examen práctico macroscópico y un examen escrito teórico. Deberán obtener calificación mayor a siete en cada uno de los tres exámenes para considerarse aprobados y tener derecho al diploma de internado; en caso de obtener una calificación menor solo podrán recibir una constancia de estancia.
- ❖ La calificación final del internado estará conformada por:
 - 40% el examen final descrito en el inciso anterior
 - 60% las actividades académicas realizadas en el año.
- ❖ No adeudar equipo, materiales, reactivos, revistas o libros al departamento
- ❖ Haber liberado todos los casos de diagnóstico que el estudiante tenga a cargo (esto incluye entrega de laminillas, protocolos y llenado de bitácoras).

NOTA: Cabe resaltar que el haber cursado y aprobado el Programa Único de Internado **NO GARANTIZA** el ingreso a los programas de posgrado.